

Operadores inmobiliarios creen que el nuevo esquema cambiario no afectará a créditos hipotecarios

En un contexto de creciente demanda de inmuebles, la eliminación del cepo supone modificaciones tanto en la dinámica de compraventa como en los créditos hipotecarios vigentes y futuros, puesto que ahora el sector opera en función del dólar oficial y ya no con el dólar MEP como referencia. Desde el sector inmobiliario no ven cambios significativos en el corto plazo. **Local 3**

Miércoles 16.4.2025 • 16 páginas • Año XCIX • N° 33.765 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

Día 2 sin cepo: el dólar oficial se mantuvo estable. Nacional 8

El riesgo país se desploma a los 700 puntos. Nacional 8

Guillermo Francos se alista para dar su informe de gestión. Nacional 9

● PADRES DE ALUMNOS EN ALERTA POR GROOMING VIRALIZADO

La Justicia investiga una denuncia por un grupo de WhatsApp que difunde pornografía a menores

A través de la plataforma de mensajes, padres de alumnos de escuelas primarias advierten que están agregando a niños y niñas de distintos colegios a un chat en el que se publica contenido pornográfico. El grupo se llama «Random» y cuenta con unos 500 miembros añadidos por invitación. La oficina de ciberdelitos investiga una denuncia presentada en sede judicial de San Nicolás. **En Foco 2**



SALIDA DEL CEPO

Qué pasará con el precio de artículos de tecnología y electrodomésticos

“No ha habido grandes aumentos. Además, el mercado está retraído, lo cual no permite impulsar grandes cambios de precios”, explican comerciantes de la ciudad. **Local 4**

JAVIER MILEI

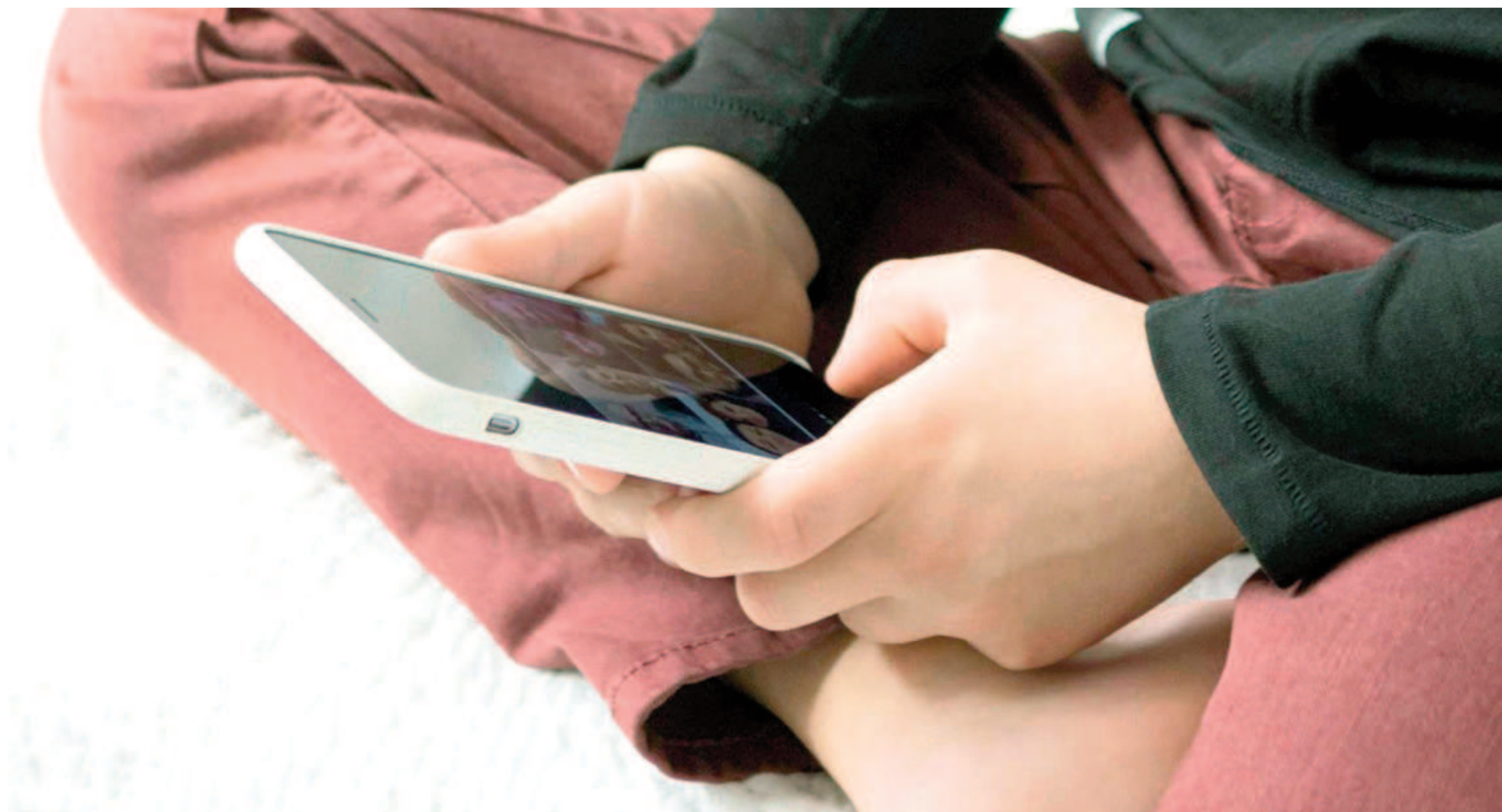
“Para la mitad del año próximo se termina la inflación”

El Presidente dijo que a mediados del 2025 el índice romperá el 1% y en 2026 llegará a cero. Pronosticó también que el dólar se situará cerca del piso de la banda. **Nacional 8**

LO PROMOVÍA EL GOBERNADOR

Aprobaron la suspensión de las PASO bonaerenses

El Senado dio media sanción y giró a la Cámara de Diputados el proyecto de ley del gobernador Axel Kicillof para suspender las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) en la provincia. **Nacional 11**



GROOMING

La Justicia investiga la denuncia por un grupo de WhatsApp que difunde pornografía a menores

A través de la plataforma de mensajes, padres de alumnos de escuelas primarias advierten que están agregando a niños y niñas de distintos colegios a un chat en el que se publica contenido pornográfico. El grupo se llama «Random» y cuenta con unos 500 miembros añadidos por invitación. La oficina de cibercrimen investiga una denuncia presentada en sede judicial de San Nicolás.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A través de distintos mensajes, padres de niñas y niños que acuden a diferentes establecimientos educativos de esta ciudad y la región advierten sobre la existencia de un grupo de WhatsApp denominado «Random» que difunde contenido pornográfico, y al cual se añade –por invitación– a menores

de edad. De acuerdo con lo que los propios padres manifiestan en redes sociales, el grupo cuenta con alrededor de 500 miembros. La Oficina de Cibercrimen investiga un hecho presentado en sede judicial de San Nicolás.

Los denunciantes piden controlar los teléfonos de sus hijos y hacer la denuncia en el Ministerio Público Fiscal en caso de corroborar que el menor –o la menor–

haya sido agregado al grupo.

Según pudo averiguar este diario, las víctimas serían elegidas de forma aleatoria. Los añaden a los grupos de forma compulsiva. Luego van sumando a los contactos de víctimas.

En algunos casos, un participante –que sería mayor de edad– les pide a los niños que envíen también material similar.

Esta modalidad de *grooming* se ha detectado en distintos puntos del

país. Mayormente, las víctimas son pequeños de entre 10 y 12 años o apenas un poco más grandes. Los teléfonos celulares en sus manos los hacen blanco fácil. Cuando las invitaciones llegan de parte de sus pares más cercanos, no dudan en aceptar.

Según Grooming Argentina, cinco de cada diez menores de entre 9 y 16 años son agregados a grupos de WhatsApp sin su consentimiento. Y destacaron la importancia de que

los padres revisen y controlen las restricciones de privacidad de las cuentas de WhatsApp utilizadas por sus hijos y de que estén atentos para poder denunciar situaciones abusivas ante las fiscalías correspondientes.

Desde Meta, empresa propietaria de WhatsApp, recordaron que los usuarios pueden modificar los ajustes de privacidad para controlar quiénes pueden ver la información de cada cuenta y quién se puede comunicar.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

UN MERCADO EN ALZA Y A LA EXPECTATIVA DEL IMPACTO DE LA SALIDA DEL CEPO

Operadores inmobiliarios creen que el nuevo esquema cambiario no afectará a créditos hipotecarios

En un contexto de creciente demanda de inmuebles, la eliminación del cepo supone modificaciones tanto en la dinámica de compraventa como en los créditos hipotecarios vigentes y futuros, puesto que ahora el sector opera en función del dólar oficial y ya no con el dólar MEP como referencia. “El motor principal para que el mercado inmobiliario funcione es el crédito hipotecario. Si los salarios evolucionan en torno a la inflación, no veo un cambio drástico en el escenario”, explica Germán Crigna.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La salida del cepo cambiario dejó la puerta abierta a un giro de 180° en múltiples variables económicas y financieras. En un contexto de fuerte demanda de inmuebles, el cambio de régimen supone un impacto directo en la dinámica de compraventa de inmuebles, como en los créditos hipotecarios vigentes y futuros.

Ahora, el mercado inmobiliario comenzará a operar sobre la base del dólar oficial, dentro de la nueva banda cambiaria establecida entre \$1000 y \$1400, y ya no con el dólar MEP como referencia, como sucedía bajo el régimen previo.

Esta modificación implicaría que se reduzcan las distorsiones entre los valores de referencia, lo que podría facilitar las transacciones, brindar mayor previsibilidad a compradores y vendedores, y dinamizar el crédito hipotecario.

Ante este nuevo escenario, las expectativas dentro del sector inmobiliario son positivas. “Si bien es muy reciente el cambio de escenario, no imagino una situación compleja. Más bien va a ser un escenario similar puesto que el dólar con que se comparaba a los UVA ya estaba en torno a los 1300 pesos. Y como no se avizora un salto inflacionario grande, en materia de créditos hipotecarios no veo que haya un cambio sustancial”, sostiene Germán Crigna, operador inmobiliario de San Nicolás. “Habrá que ver cómo se reacomodan los salarios en este nuevo esquema. Si evolucionan en relación con la inflación, la cuota no va a significar un problema”. Lo fundamental es que la cuota no se dispare, agrega Crigna, quien resalta que “el motor principal para que el mercado inmobiliario funcione es el crédito hipotecario.

Asimismo, Crigna sostiene que “para la gente que no tiene que acceder a un crédito para comprar una propiedad porque ya cuenta con todo el dinero, que son los menos, como



para quienes tienen un ahorro y necesitan solo una porción de dólares para completar la operación, la eliminación de las restricciones en el mercado cambiario representa un cambio muy positivo”.

En cuanto al impacto que tendrá el nuevo esquema cambiario en el valor de las propiedades, Crigna explica: “A partir de la crisis de 2018/2019, el valor en dólares de una vivienda bajó en algunos casos hasta un 30%. Nunca antes había ocurrido algo así. Yo no creo que ahora vayan a subir en torno a ese porcentaje en virtud de que la situación económica no se modificó de forma drástica. No creo que eso ocurra. Pero puede suceder que, en

un futuro no muy lejano, el vendedor tenga una posición más firme al momento de negociar”.

Alquileres

La inflación sigue siendo la principal variable para quienes están involucrados en el mercado inmobiliario, más allá de la salida del cepo. Con la suba de la inflación registrada en marzo, y la posibilidad de un aumento en los precios tras el cambio de régimen monetario (aunque se espera una estabilización posterior), hay indicios de que la inflación se mantenga cerca del 2% durante un buen tiempo, si es que no vuelve a alcanzar otros valores en torno al 3%. Esto impactará en los alquileres

ajustados por IPC, que verán un incremento en su valor.

Por otro lado, los alquileres que se ajustan por el Índice de Contrato de Locación (ICL) también sentirán el efecto. Es relevante recordar que el ICL se calcula tomando en cuenta tanto el IPC como la Remuneración Imponible Promedio de los Traba-

adores Estables (Ripte), lo que generará un aumento en este índice y, en consecuencia, en el valor de los alquileres.

Si el contrato fue firmado bajo la ley sancionada en julio de 2020, el ajuste se realiza de manera anual según el Índice para Contratos de Locación (ICL) publicado por el Banco Central. Los contratos de alquiler con actualización anual según el ICL mantienen su esquema de ajuste hasta su vencimiento, incluso tras la derogación de la ley de alquileres en diciembre de 2023. En abril, estos alquileres aumentaron un 116,85% en comparación con el año anterior, debido a un incremento del índice, que pasó del 10,8% al 23,42%.

“El motor principal para que el mercado inmobiliario funcione es el crédito hipotecario”.

GERMÁN CRIGNA

EN COMERCIOS NICOLEÑOS

Tras la apertura del cepo, aseguran que no hubo grandes aumentos de precio en tecnología y electrodomésticos

“Nosotros tenemos productos importados y nacionales, y en ninguna de las dos categorías ha habido grandes movimientos. El mercado está medio retraído también, lo cual no permite impulsar grandes cambios de precio”, comentó a EL NORTE el referente de una reconocida casa de electrodomésticos local. Aunque no descartan en el sector posibles leves modificaciones en el transcurso de la semana.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El pasado viernes el Gobierno nacional, a través del ministro de Economía Luis Caputo, anunció la eliminación de las restricciones cambiarias para que las personas físicas puedan adquirir dólares al tipo de cambio oficial sin los límites que estaban vigentes desde 2019. La decisión, que entró en vigencia este lunes, se enmarcó dentro de un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por U\$S 20.000 millones, destinado a fortalecer las reservas del Banco Central.

En ese marco, crece la expectativa tanto de comerciantes como de consumidores acerca de posibles ajustes de precios en los diferentes sectores, ante el comportamiento del dólar.

En cuanto al rubro de electrodomésticos y tecnología –teléfonos, computadoras, televisores, etcétera–, fuentes consultadas de nuestra ciudad indicaron que, por el momento, no se registraron grandes modificaciones de precios.

“Nosotros tenemos productos importados y nacionales, y en ninguna de las dos categorías ha habido grandes movimientos. El mercado está medio retraído también, lo cual no permite impulsar grandes cambios de precio”, comentó a EL NORTE el referente de una reconocida casa de electrodomésticos local. Y agregó: “Entiendo que muchas empresas ya tenían tomado el dólar MEP o el blue, entonces que haya aumentado un poco el dólar oficial no cambia tanto la ecuación. Por eso no se ha visto reflejado”.

Desde otra cadena de electrodomésticos, coincidieron en el análisis. “No hubo cambios en los precios tanto en nuestra empresa como en varias de la competencia con las que estamos en contacto. Había mucha expectativa sobre lo que podría pasar, pero no pasó nada. Puede haber pequeñas subas o bajas pero dentro de la normalidad del rubro”, aseguró el encargado de una empresa del sector.



Por el momento, los precios de electrodomésticos y tecnología no mostraron modificaciones tras la apertura del cepo. IARA CERASI/EL NORTE

Quien destacó, además, que “se mantienen las financiaciones con las tarjetas de crédito a 12 cuotas y a 19 en algunos casos”, lo cual también lleva tranquilidad a los consumidores, ya que es una facilidad muchas veces requerida a

la hora de adquirir este tipo de productos.

Incertidumbre

Sin embargo, muestran incertidumbre acerca de lo que puede pasar en los próximos días, te-

niendo en cuenta los otros eslabones de la cadena comercial y la reposición de productos. En ese sentido, un entrevistado advirtió: “Tampoco puedo decir que todos los precios quedaron quietos, porque quizás me empiezan a

llegar unas listas con cambios de precio, porque ayer (por el lunes) lo usaron como para suspender venta y evaluar qué pasaba y en el transcurso de esta semana podrían salir algunas listas con un pequeño cambio”.

EDEN informó que habrá un corte programado de energía en la zona de la planta potabilizadora

Este miércoles 16 de abril, la Empresa Distribuidora de Energía Norte (EDEN) llevará a cabo un corte de energía programado con motivo de trabajos de mantenimiento en la subestación que alimenta la planta potabilizadora. Esta interrupción del servicio se extenderá desde las 8:00 hasta las 11:00. Según se informó, la medida es necesaria para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones eléctricas que abastecen a la planta encargada de la producción y distribución de agua potable.

Baja presión en distintos barrios

Como consecuencia, se prevé una disminución en la presión del agua en los barrios ubicados en la zona sur y el centro de la ciudad.

Las autoridades recomiendan a los vecinos tomar los recaudos necesarios en las horas en las que durará el corte.

Desde EDEN aclararon que, una vez finalizadas las tareas, el suministro eléctrico será restablecido con normalidad.



HABÍA SIDO DECLARADO CULPABLE POR UN JURADO POPULAR

El TOC N° 1 condenó a 20 años de prisión por abuso sexual al profesor de una escuela agraria de Río Tala

La magistrada Belén Ocariz condenó al docente Nicolás Pérez a 20 años de prisión por los delitos de abuso sexual cometidos contra cuatro alumnas en una escuela agropecuaria de Río Tala. El hombre había sido hallado culpable por un jurado popular en un debate que se desarrolló en el TOC N° 1 entre el 3 y el 5 de abril pasado. Llegó a la audiencia de cesura en libertad y fue detenido al finalizar la medida.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La resolución que impuso la pena a 20 años de prisión a Nicolás Pérez fue comunicada de forma virtual por la magistrada que presidió el debate, la jueza María Belén Ocariz. La audiencia de cesura se había realizado el pasado miércoles donde la fiscal Viviana Ramos, a cargo de la UFI N° 11 de San Pedro, había solicitado para el imputado 25 años de cárcel. El profesor de la Escuela Agraria de Río Tala fue encontrado culpable de los delitos de abuso sexual con acceso carnal contra una alumna y abuso sexual simple contra otras tres, en un juicio por jurados que se extendió desde el 3 al 5 de abril pasado.

Pérez había sido declarado culpable por unanimidad por el jurado popular que participó del juicio, en una causa que se inició tras la denuncia de una estudiante. Posteriormente, se sumaron otras siete denuncias, aunque solo cuatro fueron judicializadas y consideradas en el proceso.

El jurado evaluó las pruebas presentadas por los instructores de la causa y los testimonios de las propias víctimas, sus familias, las profesionales que las asistieron y docentes de las Escuelas Agraria e Industrial.

Tras dos extensas y duras audiencias, los 12 jurados encontraron culpable a Pérez por un abuso sexual



LA OPINIÓN

con acceso carnal en el baño de la escuela y tres abusos sexuales simples. Llegó al debate en libertad, y durante la audiencia de cesura en la que se debatieron los pedidos de pena se ordenó su detención.

El tribunal lo condenó por un delito de abuso sexual con acceso carnal, dos de abuso sexual simple y un abuso sexual simple en grado de tentativa. En todos los casos agravados por su rol de docente, por el que tenía responsabilidad de guarda hacia sus estudiantes dentro de la institución y por el daño psicológico

ocasionado a las víctimas.

Nicolás Pérez fue detenido el pasado miércoles 9 de abril, tras la audiencia de cesura en la que se había formalizado el pedido de condena. Llegó en libertad y fue retirado esposado por personal policial.

Los hechos

Nicolás Pérez, de 34 años, había sido denunciado por siete alumnas, algunas de ellas de otros establecimientos educativos donde trabajaba el docente. Cuatro de los casos llegaron a la instancia de juicio oral.

Los padres de varias adolescentes que concurrían a la Escuela Secundaria Agraria N° 1, ubicada sobre la ex Ruta 9 en Río Tala, jurisdicción de San Pedro, denunciaron a Pérez por hechos que se habrían registrado de manera sistemática durante el dictado de clases, situación en la cual las menores revelaron haber sufrido abusos por parte del docente.

Los hechos ocurrieron en 2022 y desde hace tres años estaban siendo investigados por la Justicia. Conforme a los testimonios, ocurrieron dentro de la institución cuando las víctimas

tenían entre 13 y 15 años. El padre de una de ellas declaró durante el juicio. Afirmó que el proceso fue muy difícil, y según explicó en una entrevista al diario La Opinión de San Pedro, su hija dejó la escuela, tuvieron que mudarse de casa y hasta de ciudad. "Hubo gente que no entendió, se burlaban de lo que padeció mi hija, le hacían bullying. Ambos recibimos tratamiento psicológico después de lo que pasó. Ahora imagino que podrá salir a la calle libremente sin temor a encontrarlo", afirmó el padre de una de las víctimas.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

1889 - CHARLES CHAPLIN. Nace en Londres el actor, compositor y cineasta británico Charles Chaplin, quien es uno de los símbolos más importantes del humor y del cine con su personaje Charlot y filmes como *El pibe* y *Tiempos modernos*. Trabajó en más de 80 películas y en 1930 fue uno de los hombres más reconocidos de la cinematografía mundial.

1964 - ROLLING STONES. La banda británica lanza en Londres el primer álbum que llevó el nombre del grupo y contó con 12 canciones. *Tell me* es el único de ese disco compuesto por Mick Jagger y Keith Richards.

1973 - NINO BRAVO. En un accidente automovilístico muere a sus 28 años en Villarrubio (Cuenca, España) el cantante español Nino Bravo (Luis Manuel Ferri Llopis), quien fue uno de los referentes de habla hispana de la balada romántica. Ganó popularidad por temas como *Noelia* y *Libre*.

1984 - FUNDACIÓN CHA. En el boliche Contramano se funda la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), una de las primeras organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos LGBTQI+.

1987 - SEMANA SANTA. Un grupo de oficiales al mando del coronel Aldo Rico se rebelan en cuarteles del Ejército, el primero de los levantamientos "carapintada" en rechazo a la decisión del gobierno de Raúl Alfonsín de juzgar a los acusados por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívico-militar.

2003 - MICHAEL JORDAN. El basquetbolista, quien es considerado el mejor de todos los tiempos, deja el deporte profesional tras disputar unos minutos ante Washington Wizards en la victoria frente a los Sixers en la ciudad de Filadelfia (Pensilvania, EE.UU.).

2007 - MASACRE DE VIRGINIA. Un joven de 23 años asesina a balazos a 32 personas y hiere a otras 29 en la universidad Virginia Tech de la ciudad de Blacksburg, en lo que se conoce como la "Masacre de Virginia". Luego se suicida.

Efecto del cambio climático: cuál es el continente que se calienta más rápido y que récord batió en 2024

Un nuevo informe advierte sobre aumentos sin precedentes de temperatura, su impacto en salud, ciudades y ecosistemas. Qué acciones proponen los investigadores.

El cambio climático, inducido por actividades humanas, no es un problema del futuro. Las temperaturas ya aumentan, los extremos meteorológicos son más frecuentes y la vida en muchas regiones del mundo se vuelve más difícil.

En 2024, la temperatura media global superó por primera vez los 1,5 grados sobre el nivel preindustrial. Fue el año más cálido desde que existen registros.

En Europa, el aumento fue mayor. Los datos muestran que la región que abarca casi toda Europa continental junto con partes del Cáucaso y Asia Central alcanzó una anomalía térmica mayor a 2,5 grados respecto al promedio preindustrial (1850-1900).

Así lo confirmó el informe Estado del Clima Europeo 2024, elaborado por el Servicio de Cambio Climático de Copernicus (C3S) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Más de 100 especialistas participaron en la elaboración del reporte. Son profesionales de los servicios meteorológicos, universidades y centros de investigación de Alemania, Francia, Noruega, Países Bajos, España, Suiza y otros países europeos.

"La situación climática que detalla el nuevo informe es preocupante", dijo Raúl Cordero Carrasco, investigador en clima del Departamento de Física de la Universidad de Santiago de Chile.

"Las altas temperaturas y la sequía afectaron una parte importante del continente europeo du-

rante 2024", añadió.

A pesar de las malas noticias, el experto resaltó que Europa es uno de los continentes más industrializados y de mayor consumo energético, pero "ya produce casi la mitad de su energía eléctrica vía renovables. El 45% de la electricidad fue producida con turbinas eólicas o paneles fotovoltaicos. Tiene una gran capacidad de adaptación y resiliencia".

¿Por qué Europa es el continente que se calienta más rápido?

Desde la década de 1980, Europa se ha calentado el doble que el promedio mundial. En 2024, registró su temperatura media anual más alta.

Una de las razones es la inclusión de zonas árticas dentro del continente. El Ártico es la región que más rápido se calienta en todo el planeta.

El sudeste de Europa tuvo la ola de calor más larga registrada el año pasado: 13 días consecutivos. El 55% de esa región se vio afectada entre junio y septiembre. Tras la difusión del reporte, la climatóloga alemana Friederike Otto, del Imperial College de Londres (Reino Unido), advirtió: "¿Pensás que 1,3 °C de calentamiento es seguro? Este informe deja al descubierto el sufrimiento que ya padece la población europea por el clima extremo".

Agregó: "Estamos en camino de experimentar 3 grados para el año 2100. Basta pensar en las inundaciones en España, los incendios en Portugal o las olas de calor del verano pasado



Expertos recomiendan la transición hacia energías renovables.

para entender cuán devastador sería ese nivel de calentamiento".

¿Qué se puede hacer frente al cambio climático?

Una de las medidas es reducir la emisión de gases de efecto invernadero, que contribuyen al calentamiento global. La doctora Otto señaló que "es una locura seguir dependiendo de combustibles fósiles importados, la causa principal del cambio climático, cuando las energías renovables son más baratas y limpias".

La científica sostuvo, al ser consultada por Science Media Centre del Reino Unido, que la Unión Europea no puede

relegar sus compromisos climáticos. "Tiene que liderar y acelerar el cambio hacia políticas basadas en evidencia, que ayuden a las personas con bajos ingresos y no a los oligarcas".

El informe también muestra señales positivas. El 51% de las ciudades europeas ya tienen planes de adaptación climática, cuando en 2018 la cifra era del 26%. Estos planes incluyen medidas físicas, tecnológicas, ecológicas y sociales para reducir los riesgos del clima extremo.

"Estamos avanzando, pero tenemos que ir más lejos y más deprisa, y tenemos que hacerlo juntos", expresó la científica argentina Celeste Saulo, secretaria general de la OMM.

Entre las ciudades que ya aplican soluciones están París, con más árboles y espacios verdes; Glasgow, con sistemas de alerta ante inundaciones; y Milán, con refugios climáticos y techos verdes.

Otra buena noticia: el 45% de la electricidad en Europa en 2024 se generó con fuentes renovables, la cifra más alta hasta ahora. Países como Alemania, España y Suecia lideraron este cambio. La energía solar aumentó en el este del continente, gracias a los cielos más despejados.



«Una relación humana requiere mil nudos. Y una brisa los desata...»

José Narosky

cuidemos
el medio ambiente

Es un mensaje de



Municipales denuncian destrato y presentaron un reclamo formal por mejoras salariales

Exigen que sea el 3% por año el adicional de antigüedad, incorporar el bono de \$47.000 al haber mensual y llevar el sueldo del trabajador ingresante a \$470.000 de bolsillo.



En medio de la suba de la inflación, los empleados municipales vuelven a reclamarle al Gobierno local que convoque a la mesa paritaria. En marzo pasado se otorgó un aumento por decreto de \$35.000, pese al rechazo de la mayoría de los sindicatos. Ahora insisten en una mejora salarial que impacte en la recuperación del poder de compra de los trabajadores.

En esta oportunidad, tres de los cuatro gremios ya han presentado el pedido de apertura paritaria, y evalúan medidas de fuerza mientras están a la espera de una respuesta de las autoridades.

El Sindicato de Trabajadores Municipales de Ramallo (STMR) entregó este martes el reclamo oficial solicitando una mejora salarial, que lleva las firmas del secretario general Héctor Lobais y el secretario adjunto Pablo Alcaraz. El pedido fue dirigido al Departamento Ejecutivo y plantea la necesidad de una recomposición urgente ante la pérdida del poder adquisitivo por la inflación acumulada.

Desde el STMR acusan al intendente Mauro Poletti de "destrato" sufrido por la organización y sostienen que en marzo "fue una pobreza de recomposición salarial". "Con la misma inquietud de los últimos meses, le hacemos llegar nuevamente esta solicitud, después del destrato sufrido en febrero y la pobreza de la recomposición otorgada en marzo", afirman en la presentación que realizaron en mesa de entrada.

"Nuevamente volvemos a presentar la solicitud de mesa paritaria debido al vergonzoso aumento otorgado por el intendente y su Ejecutivo, el cual no llegó a satisfacer ni cerca el pedido de nuestros afiliados y el de la conducción. Me gustaría saber si el Ejecutivo y el señor intendente podrían vivir con el mísero sueldo que vivimos los empleados municipales de Ramallo", replicaron los trabajadores.

En la nota presentada exigen que se convoque a las reuniones paritarias de manera urgente, recomponer el salario que permita recuperar el poder de compra perdido, llevar al 3% por año el adicional de antigüedad, incorporar el bono de \$47.000 al haber mensual y que el sueldo del trabajador ingresante alcance los \$470.000 de bolsillo. "Todas y cada una de estas solicitudes son reiteradas y no han sido consideradas", expresaron.

Los municipales advierten que "el Ejecutivo cuenta con los fondos suficientes para hacer frente a un aumento salarial que recomponga; lo expresan los números que publica Provincia y los gastos que realiza el Gobierno de manera discrecional". Además entienden que "desde la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Personal hay un destrato a los pedidos de los empleados".

En tanto, anticiparon que los trabajadores ratificaron el estado de alerta y movilización. Asimismo, no descartaron medidas de fuerza en el Municipio y el Hospital José María Gomendio.

Protesta y concentración por recortes en discapacidad

Profesionales y prestadores de servicios del sector de discapacidad realizaron una protesta el lunes por la mañana en la Plaza de la Constitución, en reclamo por demoras y fallas en el sistema.

"Hay pacientes esperando comenzar los tratamientos hace 9 meses", lamentaron a través de un comunicado dirigido a los medios. Entre las principales problemáticas se encuentran los "retrasos en la otorgación de los equipamientos ortopédicos necesarios para los pacientes" y la "falta de financiamiento adecuado que ha provocado que muchos profesionales y entidades prestadoras no puedan sostener económicamente la atención".

La situación, advirtieron, afecta directamente la calidad de vida de las personas con discapacidad. Leticia Garrone, directora de Ayecan, recibió a Diario La Ciudad tras la concentración. Detalló cuál es la realidad que atraviesan y explicó cuáles son los principales reclamos. "Los puntos principales son varios. El primero es la recomposición salarial de los terapeutas porque no recibimos aumentos desde el año pasado, el último fue del 0.5% en diciembre. También la autorización en las prestaciones para los afiliados,



porque hay chicos en sus casas esperando que los tratamientos sean autorizados desde julio del año pasado", relató.

"Es un sistema que viene muy baqueteado, somos minoría, por eso siempre nos cuesta mucho organizarnos y alzar la voz, y por supuesto nos cuesta mucho encontrar respuestas", se lamentó.

Garrone recordó que el año pasado "hubo un intento del Gobierno por recomponer la situación y parecía que íbamos por buen camino, los plazos de pagos habían disminuido y llegamos a cobrar a los 60 días; pero ahora volvemos a comenzar", expresó.

Ante esto analizó: "Para nosotros es muy difícil parar porque hay per-

sonas que dependen de nuestro trabajo. Se analiza mucho antes de tomar esa decisión. La realidad es que este es un camino duro y cíclico, parece que siempre estamos en el mismo lugar".

Por último, agradeció a todos los que se sumaron y apoyaron la concentración del lunes pasado en la plaza central. "Nosotros somos todos autoconvocados, no tenemos a nadie que nos represente y eso lo vuelve complicado. En este caso, casi todas las instituciones de la localidad pararon. Y las que no lo hicieron, entiendo que es difícil hacerlo porque detrás hay personas y familias que necesitan del servicio; y aunque no hayan parado, se sienten representadas por nosotros", cerró.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2105 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

El Gobierno recibió ayer US\$ 12.000 millones del FMI y las reservas del Banco Central cerraron en US\$ 36.799 millones

El desembolso inicial representa el 60% del total del programa aprobado el viernes. Por el nuevo acuerdo, la Argentina concentra casi la mitad de todos los préstamos que tiene vigentes el Fondo Monetario.

El Banco Central recibió este martes el primer desembolso del Fondo Monetario Internacional por USD 12.000 millones y las reservas brutas terminaron así en los 36.799 millones de dólares, informó la autoridad monetaria. La segunda jornada desde el inicio del nuevo esquema cambiario de flotación entre bandas, que terminó con un tipo de cambio estable en torno de los \$1.200 -en el centro de la zona de fluctuación libre-, volvió a tener al BCRA sin intervención. Por el nuevo acuerdo aprobado el viernes pasado, la Argentina concentra casi la mitad de los préstamos que tiene el organismo a nivel global.

El FMI, por la aprobación del nuevo acuerdo, envió el primer giro de divisas hacia la Argentina, por el 60% del monto total consensuado de USD 20.000 mi-

llones. Con esos dólares, el Tesoro se comprometió a recomprar Letras Intransferibles en manos del Banco Central para recomponer su hoja de balance, una operación por la que rescatará títulos valuados en divisa, pero que tienen un valor menor al de su emisión.

Existe un stock de letras de ese tipo por USD 69.363 millones de acuerdo al valor nominal al que las contabiliza el Ministerio de Economía, aunque según el método de valuación del Banco Central, tienen un valor de recupero que a fines de marzo se estimaba en USD 23.561 millones.

La hoja de ruta que diseñó el equipo económico con el FMI implica que en un plazo considerado "inmediato", entendido como un período menor a los 60 días, ingresarán, además de los USD

12.000 millones del Fondo, y otros USD 1.500 millones de otros organismos internacionales (Banco Mundial, BID, CAF) que también comprometieron financiamiento hacia el país. Además, se sumará una ampliación del préstamo Repo desde bancos internacionales hacia el BCRA, por USD 2.000 millones.

El amplio desembolso inicial del nuevo acuerdo que entró en vigencia el viernes pasado aumentará el nivel de exposición que tiene el FMI hacia la Argentina -en comparación con el total de dólares prestados-, que en los últimos años tuvo un marcado aumento por el tamaño del préstamo de 2018 durante el gobierno de Mauricio Macri y que fue parcialmente compensado por algunos pagos netos en los últimos años y la aparición de otros créditos a



Caputo y Bausili anunciaron el viernes el nuevo acuerdo con el FMI.

países como Ecuador, Ucrania, Pakistán o Etiopía.

Sobre el caso argentino, la cuestión del peso que ganaría la Argentina en la cartera total prestada del FMI fue tema de discusión en el directorio. "El acuerdo propuesto aumentaría la concentración crediticia de la cartera de préstamos, regresándola al nivel máximo alcanzado durante el Stand By de 2018 y manteniéndola alta durante todo el programa", menciona un pasaje del informe de staff.

"El crédito del fondo a Argentina aumentaría del 36,9% del crédito vigente a un 43,1% proyectado al momento de la aprobación, una proporción compa-

table a los máximos recientes de los años 2019 y 2020 durante el SBA de 2018. Su proporción se mantendría por encima del 40% hasta el año fiscal 2028, muy por encima del promedio del 27% entre 1985 y 2010 para el mayor prestatario", agregó el reporte.

"El último dato publicado por el FMI de reservas netas es del 27 de marzo y en ese momento estaban en -USD 5.600 millones. Según nuestras estimaciones, al 11 de abril las reservas netas eran de -USD 7.400 millones. Con esto en mente, hasta la revisión de junio el BCRA tiene que acumular USD 4.500 millones", estimó, por su parte, un informe de la consultora PxQ.

La deuda externa sigue en aumento y ya roza los US\$ 474.000 millones

La deuda externa sigue teniendo un peso clave en la economía argentina y obligó a pagar más US\$ 12.000 millones en marzo, lo que se reflejó en la caída de reservas del Banco Central. La deuda del Tesoro subió US\$ 2.407 millones y alcanzó un nuevo récord de US\$ 473.557 millones, informó la Secretaría de Finanzas.

En marzo, las reservas del Banco Central cayeron US\$ 3.131 millones, lo que explica la urgencia del gobierno por lograr un fuerte

desembolso del FMI, que se concretó este martes por US\$ 12.000 millones.

El incremento de la deuda en moneda extranjera en situación de pago normal fue de US\$ 493 millones. En tanto, en pesos se incrementó por un monto equivalente en dólares de US\$ 1.878 millones.

En marzo, el Tesoro canceló obligaciones por US\$ 11.757 millones en capital y US\$ 349 millones en intereses.

La Secretaría de Finanzas indicó

que durante los últimos 12 meses el stock de deuda bruta en situación de pago normal subió US\$ 70.494 millones.

El reporte detalla que la deuda con organismos internacionales asciende a US\$ 75.980 millones, de los cuales US\$ 41.323 millones son con el FMI.

En tanto, se llevan pagados al FMI intereses por más de US\$ 12.600 millones.

La deuda con el Banco Central por las Letras Intransferibles suma US\$ 69.369 millones.

Milei: "Para la mitad del año que viene se termina el problema de la inflación"

"Tuvimos un mal marzo, abril será mejor y a mitad de este año la inflación va a buscar perforar el 1%. Y a mitad del año que viene se cumplen dos años de emisión cero; para la mitad del año que viene se termina el problema de la inflación en Argentina".

La frase pertenece al presidente Javier Milei, quien este mediodía realizó las primeras declaraciones públicas tras la flexibilización del cepo y la instauración de bandas de 1000 a 1400 pesos para el dólar.

"Los precios no tienen por qué aumentar", afirmó.

Respecto de la aceleración inflacionaria de marzo, que tuvo un índice oficial del 3,7% rompiendo la tendencia a la baja, sostuvo que ese número se explicó por la estacionalidad de algunos precios vinculados al inicio de clases, la suba de la carne y la inestabilidad generada según su visión por la oposición y los "econochantas" que ponían en duda las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional.



Segundo día sin cepo: el dólar se estabilizó en \$1230 sin la intervención del Banco Central

En la segunda rueda operativa tras el levantamiento de la mayoría de los controles de cambio las diversas valuaciones financieras tendieron a acomodarse tras un lunes convulsionado. El tipo de cambio se ubicó en el mismo valor que el cierre del día anterior, al igual que el blue, que cotizó a \$1285.

En el plano cambiario, hubo mínimas variantes tanto en el mercado

formal -mayorista y minorista- como en los segmentos alternativos -MEP, "contado con liqui" y "blue"-, en contraste del movimiento en la sesión anterior, con un salto de 12% para el dólar oficial y descensos de 7% para el paralelo. Las acciones y los bonos pasaron por una toma de ganancias después de las amplias ganancias del lunes, en un marco negativo en Wall Street.

El riesgo país se desploma a los 700 puntos

El riesgo país medido por JP Morgan se situó en 725 puntos básicos (casi un 20% menos que el lunes), su nivel más bajo en casi dos meses. El dato contrasta con los más de 900 puntos que llegó a marcar la semana pasada, reflejando una mejora en la percepción de riesgo argen-

tino. El riesgo país mide la diferencia en el interés que paga un país por su deuda en comparación al interés que paga por sus bonos la Reserva Federal de Estados Unidos. Estos bonos estadounidenses son considerados un punto de referencia por representar el menor riesgo.

La CGT marchará el 30 de abril por el Día del Trabajador y se reunirá con diputados para frenar la reforma sindical

Las decisiones se adoptaron ayer a la tarde en una reunión del Consejo Directivo cegetista, con ausencia de dirigentes del ala dialoguista. Se analizó el nuevo escenario económico y coincidieron en que habrá aumento de los precios y baja de los salarios.



La central obrera convocó a una nueva movilización.

La CGT cambió la fecha de la marcha por el Día del Trabajador: será el 30 de abril y no el 1° de mayo. Sorpresivamente, el cambio obedeció a temas organizativos: algunos sindicalistas dijeron que sus afiliados iban a descansar el mismo 1° de mayo y por eso lo anticiparon a una jornada laborable, que, en la práctica, acentuará el carácter opositor de la movilización porque afectará las tareas.

La decisión, sin embargo, no es compartida por muchos dirigentes que en la reunión de Consejo Directivo prefirieron quedarse en silencio. "Nuestro día es el 1° de mayo. Es un papelón no salir a la calle cuando nos corresponde", criticó un líder sindical. Donde hubo unanimidad fue en la aprobación de la visita de la CGT a la Comisión de Legislación del Trabajo, la semana próxima, para exponer en contra de proyectos que establecen, entre otros puntos, la prohibición de la cuota solidaria, la principal fuente de financiamiento

de muchos sindicatos a través de aportes compulsivos en los convenios colectivos de trabajo.

El informe sobre el tema legislativo fue presentado por Sergio Palazzo (bancarios), diputado nacional y vicepresidente de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara Baja, que confirmó que la delegación de la CGT y otra de las dos CTA asistirán el martes próximo para exponer su posición ante ese grupo legislativo, que analiza nuevamente el proyecto de Democracia Sindical, impulsado por la UCR, el PRO, La Libertad Avanza y otros partidos, que no pudo avanzar el año pasado.

La iniciativa, que condensa una treintena de textos similares, elimina la reelección indefinida de los gremialistas, prohíbe la cuota solidaria que sostiene "la caja sindical", garantiza la representación de las minorías en los cuerpos deliberativos y directivos de los sindicatos, obliga a presentar declaraciones juradas y

fijar medidas para "democratizar las obras sociales".

La sorpresa del encuentro fue el sorpresivo cambio de día de la movilización por el Día del Trabajador, que, a juicio de dirigentes que se oponen a la modificación, le quitará potencia a la marcha porque el 1° de mayo, que será feriado, podía garantizar una mayor presencia de militantes y de ciudadanos comunes que se oponen a Javier Milei.

Durante la reunión, además, se analizó el nuevo escenario económico de la Argentina a partir del levantamiento del cepo y el anunciado acuerdo con el FMI: hubo coincidencia en que se producirán aumentos de precios y, al mismo tiempo, una baja de los salarios, sobre todo porque, como se quejaron varios dirigentes, el Gobierno "tratará de pisar las paritarias" con la amenaza de no homologar los acuerdos para evitar que los incrementos de sueldos impacten en la inflación.

Guillermo Francos defenderá la gestión en Diputados y deberá responder más de 4000 preguntas



Guillermo Francos asistirá una vez más al Congreso de la Nación.

Un nuevo revés, en este caso totalmente simbólico, se prepara en la Cámara de Diputados. El Gobierno dispuso que Guillermo Francos ofrezca el balance de gestión pero por faltas masivas puede llegar a suspenderse la sesión. La situación provocó incluso resquemores dentro de la coalición oficialista, dado que el PRO pidió la postergación de la actividad pero fue ignorado por Martín Menem. "No respondieron la nota que mandamos, que significaba cuidar a su jefe de Gabinete", le dijeron a *Ámbito*.

La posible caída del quórum, que implicaría la ausencia de al menos 129 diputados, no fue prevista por La Libertad Avanza, que eligió hace dos semanas la fecha (miércoles 16 de abril a las 14:30 horas) para evitar una alianza opositora en torno a la investigación de la estafa \$LIBRA, que finalmente se terminó dando. Lo que no previó el oficialismo es que el día previo a la Semana Santa muchos legisladores tendrían problemas para conseguir vuelos y regresar a sus provincias, así que prefirieron quedarse antes de movilizarse a la ciudad de Buenos Aires para una actividad protocolar.

A partir de allí nació un debate interno entre los bloques sobre la necesidad o no de tener la mitad de diputados presentes para dar la defensa de la gestión. «Nosotros entendemos que el jefe de Gabinete puede dar el informe oral siempre y cuando haya quórum. Sino,

no debería darlo", sentenciaron desde la Jefatura de Gabinete y anticiparon que pasará si no consiguen la mitad de la asistencia en la Cámara baja: Francos dejará un informe por escrito y se retirará del recinto.

El funcionario recibió 4.073 preguntas que fueron agrupadas en 2.307 respuestas, de las cuales la mitad se vinculan con la situación económica y las últimas medidas del Gobierno. La estafa \$LIBRA tiene una exigua participación aquí: «Menos de 100», según señalaron fuentes del oficialismo. Diputados de provincias aliadas se quejaron porque hasta las 20 horas del martes las respuestas aún no fueron publicadas en el sitio web de la Jefatura.

El traspíe podría ser anecdótico pero representa un nuevo desencuentro entre La Libertad Avanza y el PRO, en medio de negociaciones por alianzas electorales: los libertarios no acataron la solicitud que sus aliados hicieron pública para unificar la convocatoria. "Lo van a matar a preguntas sobre \$LIBRA y la semana que viene vuelve a venir para que le hagan repreguntas", señalaron desde el partido presidido por Mauricio Macri, haciendo referencia a la sesión del 22 de abril dispuesta para interpelar a Guillermo Francos, Mariano Cúneo Libarona y Luis Caputo sobre la estafa cripto. Se espera que sólo el jefe de Gabinete asista, esta vez sí con presencia completa.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



SIDERSA

Confirmaron el procesamiento de Alberto Fernández en la causa por violencia de género contra Fabiola Yáñez

La Cámara Federal rechazó la apelación del expresidente acusado de amenazas, lesiones leves y graves calificadas contra la ex primera dama.

La Cámara Federal porteña confirmó este martes el procesamiento del expresidente Alberto Fernández por los delitos de lesiones leves, agravadas por haberse cometido en un contexto de violencia de género y contra su entonces pareja, Fabiola Yáñez, lesiones graves y amenazas coactivas, y quedó más cerca de afrontar un juicio oral.

Con la firma de Martín Irurzun y Eduardo Farah, la Cámara consideró que hubo un "contexto de violencia de género signado por la particular relación asimétrica de poder entre Alberto Ángel Fernández y Fabiola Andrea Yáñez, por lo menos desde el año 2016 hasta el 6 de agosto del 2024, el imputado se habría aprovechado de la especial situación de vulnerabilidad preexistente al vínculo en la que se encontraba inmersa la nombrada".

Según el fallo, con las pruebas aportadas al expediente "se demuestra que la relación se encontraba atravesada por violencia habitual y constante, fundamentalmente psicológica, con episodios de violencia

física recurrente".

"Hay fuertes motivos para sostener que los hechos concretos y objetivos que fueron preliminarmente acreditados en la causa, que incluyeron lesiones y otras formas de violencia de género practicadas por quien mantenía una marcada desigualdad de poder con ella, además de un aislamiento (forzado por estos hechos) mantenido en un espacio muy particular (casa de huéspedes de la Quinta Olivos) donde Fernández era la autoridad máxima, ciertamente fueron la causa de un marcado deterioro en las condiciones de salud de la víctima", sostuvo la sentencia.

Los jueces profundizaron en que "todo demuestra que la damnificada era alguien que notoriamente estaba en una situación de desigualdad de poder, al interior y exterior de la pareja, con relación a su victimario. En un contexto así, por imperio del sentido común más básico, es razonable presumir que, en ese momento, no guió a sus acciones otra finalidad que pedir algún modo de auxilio sobre una situación que, efectivamente,



El expresidente durante su paso por Comodoro Py, en la causa por violencia de género contra Fabiola Yáñez.

había pasado, estaba pasando y, evidentemente, seguiría pasando".

Los magistrados, por mayoría, coincidieron en que "hubo una unidad de designio entre las diferentes lesiones que se tuvieron por acreditadas y las diferentes formas de violencia de género que de manera continuada entre 2016 y 2024, el imputado ejerció sobre la víctima, ocasionándole graves daños en su salud que fueron suficientemente

probados", lo que motivó la confirmación del procesamiento.

Sobre los problemas de salud que padecía Yáñez, invocados por la defensa de Fernández, "tenían que ser conocidas por el imputado cuando inició y continuó el tipo de relación que tuvo con la damnificada. Va de suyo que tal cuadro la colocaba, junto a muchos otros factores que ya se mencionaron, en una situación de ostensible vulnerabilidad", dijeron los jueces.

El 17 de febrero, el juez federal Julián Ercolini procesó a Alberto Fernández y ordenó también embargar bienes del exmandatario por un valor de 10 millones de pesos y mantuvo la prohibición de acercamiento a su expareja a una distancia inferior a los 500 metros, así como contactar con ella por vía telefónica, física o digital.

La apelación de Alberto Fernández

Tras conocerse la decisión de Ercolini, el expresidente presentó un escrito de 59 páginas ante la Cámara Federal de la Ciudad de Buenos Aires, solicitando que se revoque el procesamiento y se disponga su sobreseimiento.

El expresidente rechazó entonces las acusaciones en su contra y sostuvo que la resolución judicial no se basó en pruebas concluyentes. En su apelación, la defensa cuestionó la valoración de los elementos de prueba y planteó que la decisión del juez se fundamentó en interpretaciones subjetivas más que en hechos verificables.

Hoy se conocerá la sentencia en la causa por pedofilia contra el exdiputado misionero y su hermano

Este martes se cerró la etapa de pruebas. Hoy se harán los alegatos y, de haber acuerdo, el Tribunal dictará sentencia. A Germán Kiczka y a su hermano se los acusa de tenencia y facilitación de material de abuso sexual infantil.

La última jornada de incorporación de pruebas y testimonios en el juicio tuvo como ingrediente principal que el exdiputado provincial volvió a hablar. Fue luego de que se escuchara por videoconferencia a un testigo y que se agregaran por lectura siete testimonios más.

Hoy será el día clave. El Tribunal de Juicio I, integrado por Gustavo Bernie, Viviana Cukla y César Antonio Yaya (subrogante), escuchará los alegatos de los fiscales Martín Alejandro Rau y Antonio Vladimir Glinka. Luego será el turno de los contra alegatos de las defensas.

Pasada esta instancia, los acusados tendrán la oportunidad de decir su última palabra. Cumplido la etapa, los magistrados se retirarán a deliberar. Si llegan a un acuerdo, darán de inmediato el adelanto de la sentencia.

Las penas en expectativa que pesan sobre los Kiczka van de los 3 a los 6 años, agravadas en un tercio porque el material de abuso infantil encontrado tenía como víctimas a menores de 13 años. Sobre Sebastián pesa, además, el cargo de abuso contra una chica de 15 años en el baño de un gimnasio.

La mayoría de las audiencias del juicio se realizaron a puertas cerradas y sin público. Esta medida se tomó en resguardo a la intimidad de las víctimas.

La investigación que los involucra comenzó el 16 de enero de 2024. Fue a partir de un correo electrónico enviado a la Unidad Fiscal Especializada en Delitos y Contravenciones Informáticas (Ufedyci) por Tom Farrel, director de Innovación de la Coalición de Rescate Infantil (Child Rescue Coalition - CRC).

Farrel relató que en coordinación con el Centro Internacional para Personas Desaparecidas y Niños Explotados (IMEC, por sus siglas en inglés), CRC estaba trabajando en la operación denominada "Guardianes de la Niñez". El



El exdiputado misionero alegó persecución política.

objetivo era identificar a víctimas de abuso sexual en línea y presuntos agresores que comparten material de este tipo. Se adjuntaron las direcciones IP involucradas en los hechos ubicadas en la Argentina. De esta manera llegaron hasta el domicilio del ahora ex diputado misionero y a su hermano.

En la causa se reveló que entre el 2 de diciembre de 2023 y el 10 de

enero del 24, el entonces legislador provincial habría descargado y compartido 603 archivos de videos y fotos de explotación sexual infantil. También se comprobó que distribuyó "imágenes de prácticas zoofílicas" que involucran a menores de 13 años.

En la primera ampliación de indagatoria que realizó ante el Tribunal, Germán Kiczka dijo que era víctima de una

"persecución política". "El Gobierno sabe que, destruyéndome a mí, destruye a mi partido, la única fuerza opositora real de la provincia. Fui el único diputado de 40 que se opuso a leyes nefastas que el Gobierno quería implementar en detrimento de la provincia", sostuvo.

Kiczka era diputado provincial por el Partido Activar. Tras la suspensión de sus fueros a fines de agosto del año pasado, se fugó. Fue encontrado días después en un camping de la localidad de Loreto, Corrientes. La Legislatura misionera decidió expulsarlo. La resolución fue unánime.

Sebastián, en tanto, intentó desvincular a su hermano de lo ocurrido en su primera declaración ante el Tribunal. "Era yo quien utilizaba la computadora Acer. Por enésima vez, quiero pedirle disculpas a mi hermano por meterlo en este embrollo", sostuvo con la voz algo quebrada y buscando con la mirada a Germán. El dispositivo fue secuestrado durante la investigación. Y se encontró una sesión a nombre del exdiputado.

El Senado bonaerense aprobó la suspensión de las PASO

El Senado bonaerense aprobó la suspensión de las PASO con aval de todos los bloques. Kicillof logró lo que parecía imposible y ordenó al peronismo.

El Senado de la provincia de Buenos Aires aprobó ayer a la tarde el proyecto impulsado por el gobernador Axel Kicillof para suspender las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) en este 2025. La medida obtuvo un respaldo casi unánime y ahora deberá ser tratada en la Cámara de Diputados.

La iniciativa no incluyó un artículo clave que proponía ampliar los plazos para la presentación de boletas y listas, algo que había sido solicitado por el Ejecutivo bonaerense. Con esta decisión, y tras la confirmación del desdoblamiento, la elección general en la provincia quedó fijada para el próximo 7 de septiembre.



El Senado bonaerense aprobó la suspensión de las PASO con apoyo casi total.

Cristina bajó su propio proyecto y ayudó a ordenar al peronismo

El giro que ayudó a destrabar el debate llegó ayer desde la red social X. Allí, Cristina Fernández de Kirchner publicó un extenso mensaje en el que pidió formalmente que se retire el proyecto legislativo que proponía realizar elecciones concurrentes en la provincia.

Aunque expresó su desacuerdo con la estrategia de desdoblamiento,

la expresidenta priorizó la unidad del peronismo y respaldó la iniciativa de Kicillof. «No era momento para experimentar», sostuvo, y reclamó una única elección para evitar confusión en un contexto de crisis.

En su publicación, advirtió que los bonaerenses deberán votar dos veces —el 7 de septiembre en la provincia y el 26 de octubre a nivel nacional— y subrayó que “dividir los esfuerzos” entre dos comicios afectaría tanto al peronismo como a una

ciudadanía golpeada por el ajuste.

El proyecto fue acompañado por todos los bloques legislativos, con una única abstención: la del senador Federico Fagioli, referente de Juan Grabois. Unión por la Patria, el PRO, el radicalismo y los libertarios coincidieron en la necesidad de suspender las primarias.

Durante el debate, la jefa del bloque peronista, María Teresa García, justificó la medida al señalar que el sistema electoral “se quebró” tras la

decisión del presidente Javier Milei de avanzar con la Boleta Única. «La política tiene que dejar de discutir decretos y fechas, y empezar a hablar de la gente», remarcó.

García defendió la estrategia de Cristina: “Salió del laberinto por arriba. Fue una muestra de inteligencia política”. A su vez, apuntó contra el gobierno nacional por el ajuste a los jubilados, la obra pública y los salarios, y pidió cerrar el debate electoral para enfocarse en los problemas estructurales de la provincia.

Libertarios, PRO y radicales también apoyaron

Desde La Libertad Avanza, el senador Sergio Vargas celebró la decisión “por el gasto que implican las PASO” y Carlos Curestis fue más allá: pidió eliminarlas “para siempre”.

En tanto, el radical Agustín Máspoli

criticó que se discutan estos temas “en un año electoral” pero valoró que la medida “brinda certidumbre”. El senador del PRO, Christian Grilbaudo, acompañó el proyecto aunque advirtió que “la provincia tiene otros problemas urgentes”.

Un ahorro de hasta \$80.000 millones

De aprobarse definitivamente en Diputados, la suspensión de las PASO permitiría un ahorro estimado de entre 70 y 80 mil millones de pesos, según cálculos de la administración bonaerense. La sesión de este martes fue habilitada por la vicegobernadora Verónica Magario, tras pedidos simultáneos del oficialismo y la oposición. En la Casa de Gobierno bonaerense celebraron el respaldo casi unánime, luego de semanas de tensiones internas.

El acuerdo en Provincia entre LLA y el PRO se enfría

La posibilidad de una alianza electoral entre La Libertad Avanza y el PRO en la provincia de Buenos Aires entró en un impasse y no muestra signos de avance institucional, más allá de la gestualidad de las dos fotos entre los principales armadores libertarios y dirigentes provinciales amarillos.

El enfriamiento de las negociaciones, se produce en medio de la escalada de cruces entre Mauricio y Jorge Macri con Javier Milei por la campaña en la Ciudad de Buenos Aires.

En ese marco, la suspensión de las PASO en la provincia de Buenos Aires abrió un margen de tiempo para la negociación y dirigentes bonaerenses del PRO se encargaron de subrayar que “no hay apuro”.

La situación quedó de manifiesto con la suspensión de la reu-

nión de la mesa bonaerense del PRO, que había sido convocada por el titular del partido en la provincia de Buenos Aires, Cristian Ritondo, quien intenta hacer equilibrio y contener las fricciones entre los dos espacios políticos.

“Los intendentes no tenemos ningún apuro en acordar con LLA”

En medio de las deliberaciones, un intendente del PRO señaló que con la inminente suspensión de las PASO “hoy no tiene sentido ver temas electorales” y afirmó que hoy por hoy “los intendentes no tenemos ningún apuro en acordar con LLA” dijo.

Mientras Cristian Ritondo y Diego Santilli empujan la conformación de un frente electoral con LLA, los vínculos locales entre intendentes PRO y libertarios varían caso a caso y están repletos de complejidades.

Pese a que existen coincidencias macro con el rumbo económico del gobierno nacional florecen las peleas con dirigentes locales de la LLA, quienes se mueven como opositores frente a las gestiones amarillas.

Otra de las complejidades territoriales se manifiesta en los acuerdos locales o regionales que aún se conservan con el radicalismo donde no fue desmembrado Juntos por el Cambio: “Acá cogovernamos con el radicalismo” sentencia un intendente PRO, quien revalida la alianza deliberativa y de gestión con sus socios boinablanca.

En ese marco, advierten que la única chance es un entendimiento entre partidos que contemple las particularidades seccionales: “Si se da en forma orgánica y dentro de un marco conveniente se aceptará” completó un jefe comunal del PRO.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

JUEVES

Plato Principal

Sorrentinos de caprese
con salsa de echalotte y crema

Postre

Crumble de manzana
con crema de americana

Precio por persona
\$37.000

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE



LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

El cierre de la fase regular en el grupo de los nicoleños

Tras el duelo que sostuvieron entre sí el lunes en el «Socios Fundadores» con victoria de Somisa por 81 a 62 sobre Belgrano, los representantes de San Nicolás afrontarán sus últimos partidos de la fase regular de la Liga Federal de Básquet como visitantes, condición en la que ninguno de los dos pudo ganar hasta el momento en la temporada.

Buscando quedar lo más arriba posible en la tabla de posiciones del Grupo B de la Conferencia Sudeste, a los somiseros les quedarán por disputar dos encuentros «en la ruta», ambos en La Plata.

También el Rojo deberá presentarse dos veces en suelo platense, para luego completar su participación en Zárate.

Cabe recordar que primero y segundo de esta zona avanzarán de manera directa a la primera ronda de los play-offs. En tanto, tercero, cuarto, quinto y sexto deberán disputar una Reclasificación, etapa en la que se cruzarán con equipos del Grupo A de la misma conferencia en series previstas al mejor de tres enfrentamientos. El que finalice séptimo se despedirá del torneo.

Lo que les queda

Sábado 19: Atenas (LP)-Belgrano
Domingo 20: Estudiantes (LP)-Belgrano
Lunes 21: Atenas (LP)-Somisa
Martes 22: Estudiantes (LP)-Somisa
Domingo 27: Independiente (Z)-Belgrano

Otros partidos

Sábado 19: Centro Basko-Independiente (Z)
Domingo 20: Independiente (T)-Independiente (Z)
Sábado 26: Centro Basko-Independiente (T)
Domingo 27: Estudiantes (LP)-Atenas (LP)

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa	16	10	6	4
Independiente (Z)	15	9	6	3
Belgrano	14	9	5	4
Centro Basko	14	10	4	6
Independiente (T)	14	10	4	6
Atenas (LP)	13	9	4	5
Estudiantes (LP)	13	9	4	5

PANAMERICANO DE CICLISMO

Bautista Nichea fue citado para la Selección argentina

El nicoleño fue incluido en el plantel de 30 ciclistas que participarán en las categorías Junior, Sub-23 y Elite de damas y caballeros, certamen de ruta que se desarrollará del miércoles 23 al domingo 27 en Punta del Este (Uruguay).

De la Redacción de EL NORTE
 secciondeportes@yahoo.com.ar

El joven ciclista de nuestro medio, Bautista Nichea, quien representa a la Asociación Santa-fesina de Ciclismo, integrará la Selección argentina que participará entre el 23 y 27 del corriente mes, en el Campeonato Panamericano de Ciclismo de Ruta, que bajo la organización de la Federación Ciclista Uruguaya y la Confederación Panamericana de Ciclismo (Copaci) se llevará a cabo en Punta del Este. El certamen es clasificatorio además para los Juegos Panamericanos Junior ASU2025.

La designación estuvo a cargo de Omar Contreras, técnico de la selección de ruta. Argentina presentará equipos completos en todas las categorías.

Nichea representó a la Argentina en el Panamericano de Pista realizado en 2024 en Perú, en donde obtuvo medalla de bronce en Persecución por equipos y que el mes pasado fue tercero en el Argentino Junior de Ruta en la prueba Contrarreloj en Junín. Conformará en la categoría Junior el equipo argentino para la prueba de Pelotón, junto con el actual campeón argentino Lucas Zumer,



Bautista Nichea volverá a representar a la Argentina en el exterior. Aquí en Perú, en 2024. ARCHIVO

además de Rodrigo Riofrío, Sebastián Coronel, Matías Luna y Ezequiel Eizmendi, mientras que Coronel y Luna harán la Crono (contrarreloj) individual.

Los demás integrantes de la delegación argentina participarán en las categorías Elite y Sub-23 en sus diversas especialidades, tanto en damas como en caballeros.

GOLF

Torneo “Héroes de Malvinas” el sábado 26

La segunda edición del certamen que cada año le rinde homenaje “al Honor y el Valor” de los “Héroes de Malvinas”, quienes combatieron y dejaron sus vidas en defensa de nuestra Soberanía y de Nuestros Veteranos que regresaron desde aquellas islas argentinas, se llevará a cabo en los links del San Nicolás Golf Club, el sábado 26 de este mes. Se disputarán tres categorías de caballeros y una de damas y entre los participantes habrá veteranos, jefes y exjefes de las tres armas. Ampliaremos en próximas ediciones de EL NORTE.



MAXIBÁSQUET

Comenzó la competencia en +35 años

Se puso en marcha el torneo Apertura de la categoría apta para mayores de 35 años correspondiente al Maxibásquet local. En la jornada inaugural, el domingo Belgrano B superó por 78 a 63 a Automóvil Club, Regatas A venció por 82 a 51 a Belgrano Rojo, Belgrano Amarillo le ganó 56 a 37 a Riberas y Somisa Azul se impuso por 74 a 55 sobre Belgrano Negro. La actividad se completará esta noche con el partido que animarán desde las 21.30 Regatas B y Somisa Gris. Libre quedó Don Bosco.

TIRO

La “Copa Challenger” en Pergamino

La tercera fecha de la “Copa Challenger”, el torneo intersocietario de rifles y carabinas que se está disputando durante 10 jornadas mensuales entre los tiros federales de Venado Tuero, Rosario, San Nicolás, Baradero y Pergamino, se disputará el domingo 27 de este mes, en el polígono pergaminense, luego del éxito de organización con récord de participantes, llevada a cabo el último domingo del pasado mes de marzo en San Nicolás.

TIRO

Nuevo podio para Milutinovich

Durante el pasado fin de semana, se concretó en la Asociación de Tiro y Gimnasia de Quilmes el Campeonato Provincial de Pistola Militar, en sus versiones de 9 mm y 11,25 mm, respectivamente.

En representación del Tiro Federal Argentino de San Nicolás, participaron Claudio Milutinovich y Ariel Paniagua.

En 9 mm, Milutinovich clasificó tercero mientras que Paniagua ocupó la 11ª posición. El podio estuvo integrado por 1º Federico Marcel (Asoc. T. y G. Quilmes) 334 pts.; 2º Fernando López (Asoc. T. y G. Quilmes) 331 (p/desemp) y 3º Claudio Milutinovich (T. F. A. San Nicolás) 331.

Por su parte, en 11,25 mm, Milutinovich finalizó 7º y Paniagua 12º.



Podio de 9 mm con Milutinovich en el tercer escalón. WEB

CHAMPIONS LEAGUE

PSG y Barcelona perdieron pero avanzaron a semifinales

El equipo francés cayó por 3 a 2 en Inglaterra ante el Aston Villa del "Dibu" Martínez y junto al Barcelona, que superó la serie ante Borussia Dortmund pese a haber caído por 3 a 1 en Alemania, son los primeros dos semifinalistas del certamen.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Se terminó la Champions para "Dibu" Martínez. Aston Villa estuvo a un gol de empatar la serie y remontó la revancha de los cuartos de final al ganarle 3-2 a París Saint Germain luego de haber quedado 2-0 abajo. Pero el global de 5-4 favorable a los franceses que habían vencido 3-1 hace una semana, los clasificó para las semifinales y sacó del certamen al equipo del arquero de la Selección Argentina.

En esa instancia, PSG enfrentará al ganador del gran cruce de hoy entre Real Madrid y Arsenal. Los londinenses están 3-0 arriba, pero nadie descarta que el Madrid pueda recurrir a su historia y a su mística copera para vivir otra noche épica.

También sufrió el Barcelona que perdió 3-1 en Alemania con Borussia Dortmund, pero hizo valer el 4-0 de la



ida y llegó a las semifinales, donde se cruzará con Inter o Bayern Múnich. Los italianos ganaron 2-1 en la ida y avanzarán con un simple empate. Pero un triunfo por dos goles de diferencia puede catapultar al gigante alemán en el otro partido de este miércoles.

La noche en Birmingham arrancó mal para "Dibu" Martínez. A los 11 minutos, Barcola envió un centro desde la izquierda y la pelota se le escurrió de las manos al arquero de la Selección Argentina. Hakimi capturó el rebote y marcó el 1-0. Un cuarto de hora más tarde, Dembelé se escapó por la derecha, cruzó la pelota al medio y el otro lateral, el portugués Nuno Mendes, acomodó su remate lejos de Martínez y señaló el 2-0. Cuatro goles abajo en la serie, Aston Villa no se acobardó. Fue a buscar el descuento y lo logró a los 34 con un remate del belga Youri Tielemans que rozó en el ecuatoriano William Pacho y desubicó a Donnaruma, el arquero italiano del PSG. Estimulado por ese gol, el Villa ajustó la presión en el segundo tiempo y desbordó por todos lados al PSG que ya no pudo sostener la pelota. A los diez minutos, el escocés John McGinn empató con un espectacular re-

mate desde treinta metros y dos minutos más tarde, el zaguero Ezri Konsa aprovechó un desborde de Rashford por la derecha para anotar el 3 a 2 con un tiro colocado. Parecía que los ingleses daban vuelta la serie. Pero ahí se toparon con un gran Donnaruma que le sacó dos pelotas de gol a Rogers y Tielemans, le tapó un pie a mano al español Asensio y apuntaló a su equipo en el peor momento.

"Dibu" Martínez no quiso ser menos y también se lució atajando un disparo a Dembelé y una entrada de Doué. PSG capeó el temporal pero padeció hasta lo último. En el balance de la serie, los franceses fueron más. Pero Aston Villa luchó hasta el final y por eso, se retiró aplaudido por sus hinchas que le reconocieron el orgullo y el esfuerzo.

La gran figura de la noche en Alemania fue el guineano Seidou Guebra que hizo los tres goles del Dortmund, el primero mediante un penal picado que entró junto al travesaño. Barcelona jugó muy por debajo de lo que había mostrado en la goleada de hace una semana. Pero un gol en contra del zaguero argelino Ramy Bensebaini a los nueve minutos del segundo tiempo y cuando el partido estaba 2 a 0, mantuvo a flote a los catalanes que acaso jugaron demasiado confiados. Sobre la hora, Julian Brandt había marcado el cuarto gol de los alemanes, pero fue anulado por el VAR por fuera de juego. Recién ahí, Barcelona pudo respirar aliviado y sellar un paso a las semifinales que se le complicó mucho más de lo debido.

COPA ARGENTINA

Hoy se juegan tres partidos por los 32avos de final

Belgrano de Córdoba y Real Pilar se medirán hoy a las 21.10 (TyC Sports) en el estadio Monumental de Atlético de Rafaela, por los 32avos de final de la Copa Argentina.

El conjunto que conduce Ricardo Zielinski, que debutará en el certamen nacional ante el líder de la Primera B Metropolitana, llega luego de perder con Boca en el Gigante de Alberdi por la Liga Profesional.

Los cordobeses llegarán en un gran número a Rafaela y se espera que los organismos de seguridad brinden detalles del operativo de seguridad.

Un Bicho en Caseros

Argentinos Juniors no quiere sorpresas ante Central Norte a las 18.35 (TyC Sports) en el Estadio Ciudad de Caseros.

El conjunto de La Paternal buscará un triunfo que les dé el empujón anímico faltante para ir en busca de los octavos de final del Torneo Apertura el próximo fin de semana, mientras que el elenco de Salta va por el batacazo. El ganador de la serie será el rival de Excursionistas en 16avos.

Acción en San Luis

Independiente Rivadavia y Estudiantes de Buenos Aires se enfrentarán desde las 16.10 (TyC Sports) en el Estadio Provincial Juan Gilberto Funes de San Luis. El equipo dirigido por Alfredo Berti viene de empatar ante Banfield en condición de visitante para seguir vivo en el Torneo Apertura, mientras que los de Caseros batieron a Estudiantes de Río Cuarto por la Primera Nacional y quedaron a tres puntos de la cima de la Zona B. El vencedor se las verá con Platense en la próxima fase.

LIGA PROFESIONAL

Central no pudo con Platense

Rosario Central no pudo alcanzar a Independiente (llegó a 26, a 2 del Rojo). Sin Jaminton Campaz (en conflicto con la dirigencia), el Canalla empató 0-0 contra Platense, en condición de visitante en Vicente López, por la fecha 13 y quedó como escolta del Rojo en la Zona B del Apertura 2025. El Calamar controló la posesión de la pelota e impuso las condiciones en

el inicio. De todas formas, en la primera mitad hubo muy pocas chances claras. En la segunda mitad, el duelo fue igual de parejo. A los 8 minutos, tras un disparo de Sández, Ferreira convirtió un gol, pero lo anulaban por offside. A su vez, sobre el final, Enzo Giménez también tuvo una oportunidad. Fue de las pocas aproximaciones en lo que quedó del partido.

CONCENTRATE EN EL CAMINO...
UNA DISTRACCION

PODRIA SER FATAL...!

Es un mensaje de



ROSARIO

Asalto, tiroteo y muerte en comercio de zona oeste: gendarme de civil abatió a un ladrón

Sucedió en un local de ropa de Provincias Unidas y Rivarola, donde dos delincuentes armados llegaron en moto con fines de robo. En el lugar había un gendarme de civil, se inició un cruce de disparos y un ladrón murió. El dueño del negocio resultó herido.

Un violento episodio armado, con desenlace fatal, sacudió este martes al atardecer en un negocio de la zona oeste de Rosario, donde se produjo un asalto seguido de un tiroteo con el saldo de un ladrón abatido y el comerciante herido de bala.

Según información policial, el hecho fue cerca de las 18.30 en un local de ropa de Provincias Unidas y Rivarola, donde había en ese momento un gendarme de civil, al parecer en forma circunstancial, y se inició un cruce de disparos.

Fueron dos los asaltantes que interviniéron, un hombre y una mujer, y si bien en un principio se informó de dos personas lesionadas, más tarde se confirmó oficialmente la muerte de un delincuente.

El dueño del local, por su parte, recibió al menos un tiro en una pierna, al parecer en un forcejeo con el ladrón.



El sector comercial de Provincias Unidas y Rivarola.

Estaría fuera de peligro, aunque fue trasladado al hospital de Emergencias Clemente Álvarez (HECA), donde también fue llevado el ladrón antes de reportarse su deceso.

“Álvaro está bien, no tenemos novedades, pero está fuera de peligro. Tiene más de un tiro, aparentemente dos. Es un laburante que se estaba ganando el mango y le quisieron robar ropa, camperas, y como se resistió le dispararon. Ya tuvo otros intentos de robo pero nunca tan grave como hoy”, relató Axel, hermano de la víctima. La policía trabajaba en la zona, donde se tomaban testimonios para intentar establecer los detalles de la mecánica del asalto y el posterior tiroteo.

● fúnebres

PARTICIPACIÓN

JOVEN ORIUNDO DE GOBERNADOR CASTRO

Falleció en Rosario Enzo Solera

Pasado el mediodía del lunes, se confirmó el fallecimiento de Enzo "Ruyer" Solera, un joven de tan solo 29 años, oriundo de Gobernador Castro, y que desde hace casi dos meses se encontraba internado peleando por su vida luego de protagonizar un grave accidente de tránsito sobre la Ruta 191.

Solera, integrante de una querida y tradicional familia de esa localidad, permaneció internado en la ciudad bonaerense y luego en Rosario, pero lamentablemente no tu-

vo la evolución médica esperada y terminó falleciendo.

El accidente que lo tuvo como protagonista se produjo el pasado 21 de marzo cuando en horas de la madrugada regresaba desde San Pedro a Gobernador Castro en su auto Peugeot 405 sobre la Ruta 191, cuando por cuestiones que se desconocen se salió de la calzada e impactó contra un árbol. El hombre fue despedido y sufrió heridas de carácter grave. La persona que viajaba como acompañante tuvo lesiones menores.



El infortunado joven.

+González, María Angélica (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 14 de abril de 2025 a los 69 años de edad. Su esposo: Alberto. Sus hijos: Gustavo, Rosana, Mónica y Mara. Hijos políticos: Juan Espinosa y Álvaro Alegre. Sus nietos: Brenda, Julián Alan, Braian, Milagros, Michelle, Marcia, Mailén, Yair y Abigail. Bisnietos y demás deudos participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados en el Cementerio Municipal de San Nicolás ayer a las 15:00. Servicio velatorio: Balcarce 175 Dpto. 1. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

<p><i>Casa Lasalle</i> Fundada en 1882</p> <p><i>Cochería San Nicolás</i></p>	<p>ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO</p> <p>TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF</p> <p>Fadaf FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS</p> <p>CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138</p>	<p>PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE</p> <p>ME mutual euroamericana</p> <p>MUTUAL ACINDAR CEC SINDICATO LUZ Y FUERZA SAN NICOLAS</p> <p>Mutual Siderurgica General Savio MUTUAL Apoyo Solidario</p> <p>Fundación Acero Gral. M. N. Savio</p>
---	---	--

● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 13º
Máxima: 22º



JUEVES

Mayormente nublado.

Mínima: 12º Máxima: 23º



VIERNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 12º Máxima: 22º



● el sol



Salida:
7.25



Puesta:
18.38

● la luna



Llena
12/4/25



Menguante
20/4/25



Nueva
27/4/25



Creciente
4/5/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.30 B.	Rosario	1.14 C.
Iguazú	6.80 C.	Villa Constitución	0.89 B.
Posadas	9.81 B.	San Nicolás	0.81 B.
Corrientes	1.17 B.	Ramallo	0.80 C.
Paraná	0.97 B.	San Pedro	0.68 B.
Santa Fe	1.23 B.	Baradero	0.75 B.
San Lorenzo	1.12 B.	Formosa	1.90 E.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para trabajo doméstico, niñera o atención al público, con referencias. **Teléfono: 2477-201335.**

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑOR con carnet profesional para camiones, operar equipos de grúas, puentes, camiones hidros. Conocimiento en mecánica industrial, mecánica fina. Construcción y pintura. **Tel.: 3364677819**

Sr. RESPONSABLE SE OFRECE para cuidado de casa, campo. Realiza todo tipo de trabajos. Cuchillos, herramientas. **Cel. 336-4061766**

SE OFRECE JOVEN RESPONSABLE para trabajos varios. Ayudante de albañilería y herrería. Con referencias. **Cel. 336-4178735**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días

a herederos y acreedores del Sr. GORENA RICARDO RAIMUNDO. San Nicolás, marzo de 2025.

P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO CANTELMI. San Nicolás, 27 de marzo de 2025

P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNADOTTI MERCEDITAS. San Nicolás, marzo de 2025

P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado, a cargo del Dr. Raúl Eduardo García, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbaffo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN RAMIRO FRANCO. Ramallo, marzo de 2025

P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado, a cargo del Dr. Raúl Eduardo García, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbaffo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO ALEJANDRO FRANCO. Ramallo, marzo de 2025.

P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado, a cargo del Dr. Raúl Eduardo García, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbaffo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YOLANDA ESTHER DUARTE. Ramallo, marzo de 2025.

P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 6, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICODEMO NÉLIDA RITA. San Nicolás, 28 marzo de 2025.

P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ANTONIO KAPP

P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de San Nicolás, en los autos GONZÁLEZ NORA BEATRIZ Y BANTI LUIS S/SUCESIÓN AB-INTESTATO Expte. Nº SN-9158-2024, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante (GONZÁLEZ NORA BEATRIZ M 6.142.835 y BANTI LUIS M 4.681.941), para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del C.P.C.). San Nicolás, de diciembre de 2024.

P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de PUGNO MARÍA FLORINDA a hacer valer sus derechos. San Nicolás, 3 de abril de 2025.

P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia Nº 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AÍDA JOSEFA BARÓN. San Nicolás, abril de 2025.

P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NYDIA EDITH NINE. San Nicolás, abril de 2025

P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NATALIA SOLEDAD GARCÍA. San Nicolás, abril de 2025.

P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ESTEBAN SBUTTONI. Ramallo, 11 de abril de 2025.

P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, de

San Nicolás, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. FREZZE MIGUEL VENTURA. San Nicolás, marzo de 2025.

P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, de San Nicolás, a cargo del Dr. Esteban Luis Magni, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO ENRIQUE CAPITANO. San Nicolás, abril de 2025.

P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO EMILIO MENCACCI. San Nicolás, 2021.

P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. CORDISCO MAURICIO OSCAR. San Nicolás, abril de 2025.

P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRANDA ÉLIDA NOEMÍ Y NEIRET MIGUEL ÁNGEL RAMÓN. En la ciudad de San Nicolás, 7 días del mes de abril de 2025.

P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA CLEMENTINA HAINICH.

P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, de San Nicolás, Prov. de Bs. As., cita y emplaza a herederos y acreedores del causante NÉSTOR ARRIO-DANTE PERETTI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 C.C. y C.N). San Nicolás, marzo de 2025.

P1 e: 16-4-25

● farmacias

D Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BOFFA, Av.Savio 1142
CEJ, Maipú 495
DE LOS ARROYOS, Nación 102
LOMBARDI, Av.Alberdi 548
PORTA, Av.Savio 124
ROMERO, Pte.Perón 1648

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...3177	8) ...7901	15) ...2925
2) ...6248	9) ...0715	16) ...4230
3) ...5593	10) ...6658	17) ...4027
4) ...8892	11) ...1151	18) ...7053
5) ...2939	12) ...2602	19) ...1236
6) ...2623	13) ...5441	20) ...3693
7) ...3637	14) ...8288	

● quiniela nacional vespertina

1) ...0549	8) ...7049	15) ...5583
2) ...6283	9) ...4177	16) ...9783
3) ...6023	10) ...5373	17) ...6030
4) ...0780	11) ...9538	18) ...5918
5) ...5343	12) ...3019	19) ...2413
6) ...2662	13) ...2212	20) ...0065
7) ...7010	14) ...3456	

● quiniela nacional nocturna

1) ...4992	8) ...4905	15) ...8193
2) ...8192	9) ...5226	16) ...3354
3) ...1313	10) ...6476	17) ...6382
4) ...8762	11) ...0869	18) ...1550
5) ...6720	12) ...3740	19) ...1040
6) ...9666	13) ...3989	20) ...1983
7) ...9575	14) ...8149	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...3176	8) ...5855	15) ...5211
2) ...9689	9) ...1593	16) ...4715
3) ...6919	10) ...5242	17) ...7465
4) ...4276	11) ...3223	18) ...7171
5) ...2198	12) ...1737	19) ...1969
6) ...0992	13) ...1920	20) ...2482
7) ...6673	14) ...5254	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...3981	8) ...8008	15) ...4939
2) ...9871	9) ...8233	16) ...0399
3) ...8256	10) ...3934	17) ...2566
4) ...9503	11) ...3028	18) ...8582
5) ...5063	12) ...5531	19) ...4036
6) ...6292	13) ...3129	20) ...0625
7) ...6704	14) ...5859	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...3703	8) ...7526	15) ...4338
2) ...4415	9) ...6281	16) ...9148
3) ...6615	10) ...6892	17) ...5570
4) ...5647	11) ...1876	18) ...2691
5) ...8154	12) ...6308	19) ...0301
6) ...2063	13) ...2038	20) ...5022
7) ...3729	14) ...9130	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...2759	8) ...0809	15) ...4252
2) ...5448	9) ...0830	16) ...7422
3) ...3148	10) ...6131	17) ...0946
4) ...0070	11) ...9096	18) ...5919
5) ...9701	12) ...3114	19) ...9336
6) ...6102	13) ...1850	20) ...4676
7) ...0547	14) ...7764	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...0794	8) ...8131	15) ...7037
2) ...6311	9) ...8289	16) ...2410
3) ...8292	10) ...3764	17) ...5295
4) ...2981	11) ...0883	18) ...3390
5) ...7423	12) ...2247	19) ...4107
6) ...9310	13) ...1670	20) ...5339
7) ...1972	14) ...6612	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

TENDENCIAS

Los 10 jardines más fascinantes del mundo: una fusión de historia, arte y naturaleza

Con diseños impactantes, estos espacios sobresalen por su singular belleza. Desde rincones urbanos hasta vastos paisajes botánicos, cada uno ofrece un refugio único. El medio especializado en turismo *Time Out* destacó a estos rincones verdes como los más coloridos del planeta.

Los jardines más hermosos y fascinantes del mundo no solo son un festín visual, sino que también encapsulan siglos de historia, arte y naturaleza en sus paisajes cuidadosamente diseñados. Estos espacios únicos, que varían desde exuberantes paraísos botánicos hasta lugares inspirados en diversas culturas, ofrecen un respiro de tranquilidad en medio de entornos urbanos.

Cada uno de ellos, con su propio sello distintivo, invita a los visitantes a un recorrido sensorial que fusiona el color, la paz y la belleza en su máxima expresión. En su selección de los jardines más impresionantes, el medio especializado en turismo *Time Out* destacó a estos rincones verdes como los más coloridos del planeta.

El listado resalta la diversidad y magnificencia de estos sitios, que no solo se distinguen por su encanto, sino también por su capacidad para conectar a las personas con la naturaleza y la cultura a través del tiempo.

1. Jardín del Palacio de Kensington, Reino Unido

Ubicado en el centro de Londres, el Jardín del Palacio de Kensington rodea la histórica residencia real con senderos arbolados, flores estacionales y espacios serenos que reflejan siglos de tradición.

Su diseño paisajístico combina historia, arte y naturaleza, y conforma un respiro en medio del ritmo urbano.



El Rosedal de Palermo fue calificado como uno de los jardines más hermosos del mundo.

2. Jardines de Kew, Reino Unido

A orillas del Támesis, los Jardines de Kew se extienden por aproximadamente 120 hectáreas con invernaderos históricos y una de las colecciones botánicas más amplias del mundo. Declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, el lugar se destaca por su fusión entre investigación científica y preservación de la biodiversidad.

3. Castillo y jardines de Inveraray, Reino Unido

En las Escocia, el Castillo de Inveraray se alza junto al lago Fyne y a orillas del río Aray, rodeado por jardines que combinan paisajismo formal e informal.

La residencia del Clan Campbell

ofrece una conexión entre arquitectura del siglo XVIII y naturaleza salvaje, con senderos entre árboles centenarios y vistas al entorno montañoso.

4. Rosedal de Palermo, Argentina

En el barrio porteño de Palermo, este jardín reúne más de 18.000 rosas junto a esculturas, un lago y un puente emblemático.

Inaugurado en 1914 como parte de los Bosques de Palermo, ofrece una mezcla de diseño europeo y esencia local en pleno centro de la Ciudad de Buenos Aires.

5. Jardín de Kioto, Holland Park, Reino Unido

Construido como símbolo de la

amistad entre Japón y el Reino Unido, el Jardín de Kioto en Holland Park es una representación del paisajismo japonés, con cascadas, arcos y carpas koi.

Su configuración busca el equilibrio natural y la contemplación, en contraste con el entorno urbano de Londres.

6. Jardines del Palacio de Nymphenburg, Alemania

En Múnich, estos jardines combinan simetría barroca con paisajismo inglés, al integrar canales, fuentes y pabellones.

Nacido como parte de la residencia de verano de la realeza bávara, el espacio ofrece un recorrido entre arquitectura palaciega y naturaleza cuidadosamente diseñada.

7. Jardines de Powerscourt, Irlanda

Ubicados en Enniskerry, al pie de las montañas de Wicklow, los jardines de Powerscourt mezclan estilos paisajísticos italiano, francés y japonés.

Entre terrazas, esculturas y vistas al pico Great Sugar Loaf, reflejan una armonía entre arte cultivado y paisaje irlandés.

8. Jardín Botánico de Oxford, Reino Unido

Fundado en 1621, es el jardín botánico más antiguo del país. Situado junto al río Cherwell, su colección incluye alrededor de 5000 especies y combina investigación científica con tradición académica, en un entorno que promueve tanto el conocimiento como la contemplación.

9. Jardines de Herrenhausen, Alemania

En Hannover, el conjunto de Herrenhausen se destaca por el Gran Jardín barroco, con geometría precisa, esculturas y fuentes ornamentales.

Acompañado por sectores botánicos y paisajísticos, el sitio remite al esplendor cultural de la aristocracia europea.

10. Jardín Milagroso de Dubái, Dubái

Inaugurado en 2013 en pleno desierto, este jardín ofrece un espectáculo floral con más de 50 millones de flores dispuestas en formas y figuras monumentales. Su existencia en un entorno árido refleja una apuesta por la innovación y el diseño extremo.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

